INFORME DE ACTIVIDADES FINAL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-016-2025

1. DENOMINACIÓN DEL CONVENIO	**INFORME No.**	**FINAL**	
Convenio N°	CA-016-2025		
Nombre del Supervisor	ANGELICA ONORO ACOSTA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Convenio de Asociación		
Nombre de la ESAL	FUNDACIÓN PROGRESARTE		
Identificación de la ESAL	NIT. 901045043-9		
Objeto del convenio	***AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS,ORGANIZATIVAS Y COMUNITARIAS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GALAPA PARA MEJORAR LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN YRESPUESTA ANTE DESASTRES***		
Plazo	*Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) o hasta finalizar las actividades contempladas en el anexo técnico, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o aprobación del inicio a través de la plataforma de SECOP II.*		
PRORROGA	*20 DÍAS*		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	2025.CEN.01.001479	Valor	$150.000.000
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202501002412**	Valor	$150.000.000
Valor del convenio	Valor del convenio: $161.290.323 Aporte del Municipio: $150.000.000 Aporte ESAL: $11.290.323		

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión**	**Fecha de reinicio**
24/12/2025	31/12/2025		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	**Aseguradora**	**No de Póliza**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Calidad del servicio	SEGUROS MUNDIAL S.A.	BQ-100112142	23/12/2025	30/06/2026
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL S.A.	BQ-100112142	23/12/2025	30/04/2026
Anticipo		N/A		
Pago anticipado		N/A		
Calidad y correcto		N/A		

funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				

Salarios y prestaciones	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	BQ-100112142	23/12/2025	31/12/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción	Valor
Valor del convenio Inicial	$161.290.323
Valor Total del convenio	$161.290.323
Valor aporte del municipio	$150.000.000
Valor aporte de la ESAL	$11.290.323
Pago Final parcial	$75.000.000
Valor por ejecutar	$0
Valor por pagar en el presente Informe	$75.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	FE 597

5. EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por la ESAL en virtud del convenio de asociación **CA-016-2025** de Dos Mil Veinticinco (2025).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
Para desarrollar y ejecutar los objetivos del convenio, LA ESAL se obliga a: **1.** Cumplir a cabalidad el objeto del Convenio, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite establecido para tal fin por el MUNICIPIO y con fundamento en los respectivos soportes. **2.** Acreditar, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Igualmente, para la realización de cada pago derivado del convenio, la ESAL deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral. **3.** Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del convenio cuando a esta hubiere lugar. **4.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y entrabamientos que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, Decreto 092 de 2017 y demás normas concordantes. 5. Presentar la respectiva factura electrónica o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto convenido, acompañada de los documentos soporte que	De conformidad a lo estipulado en el clausulado del convenio CA-016-2025, se anexa: **SOCIALIZACIÓN DE MODULOS:** **OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer las capacidades de la comunidad para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres, promoviendo la participación ciudadana, la comunicación para la paz y la construcción de entornos resilientes.  **COMPONENTE No. 1: PLANES COMUNITARIOS DE EMERGENCIA** Objetivo específico Capacitar a la comunidad en la formulación, actualización e implementación de Planes Comunitarios de Emergencia (PCE)

permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. 6. La ESAL se obliga a mantener al MUNICIPIO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, LA ESAL mantendrá indemne al MUNICIPIO contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de tercerosincluido el personal del MUNICIPIO ocasionados por LA ESAL o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales. 7. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en la presente convocatoria de régimen especial con ofertas y a la oferta realizada por el Municipio. 8. Cumplir con el objeto del convenio con plena autonomía técnica y administrativa y bajo supropia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno de la ESAL con el Municipio9. Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del convenio y cuatro meses más, y presentarse al Municipio, en el momento que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, cuando a ello hubiere lugar. 10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio sean impartidas por el Municipio. 11. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, reglamentos o cualquier acto	**CONTENIDOS** 1. Identificación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos 2. Organización comunitaria para la emergencia 3. Rutas de evacuación y puntos de encuentro 4. Recursos comunitarios disponibles 5. Activación y seguimiento del plan **COMPONENTE No. 2: PRIMEROS AUXILIOS COMUNITARIOS** Objetivo específico Brindar conocimientos básicos para la atención inicial de emergencias mientras llega ayuda especializada. Contenidos 1. Principios básicos de primeros auxilios 2. Evaluación primaria del lesionado 3. Control de hemorragias 4. Atención de heridas, fracturas y quemaduras 5. Reanimación cardiopulmonar (RCP) básica **COMPONENTE No. 3: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES** Objetivo específico Fortalecer el conocimiento comunitario sobre la gestión del riesgo desde la prevención hasta la recuperación. Contenidos 1. Conceptos básicos de gestión del riesgo 2. Conocimiento del riesgo en el territorio 3. Reducción del riesgo y medidas preventivas 4. Preparación y respuesta comunitaria 5. Recuperación temprana y resiliencia comunitaria **COMPONENTE No. 4: COMUNICACIÓN PARA LA PAZ Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** Objetivo específico Promover la comunicación efectiva, la resolución pacífica de conflictos y la participación ciudadana en la gestión del riesgo.

deautoridad nacional o municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente convenio. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de LA ESAL.

CONTENIDOS

1. Comunicación asertiva y comunitaria
2. Resolución pacífica de conflictos
3. Participación ciudadana y control social
4. Liderazgo comunitario
5. Comunicación en situaciones de crisis







DISEÑO DE CAMISAS Y GORRAS CON LOGO

El logo del **Programa JAC Galapa** representa de manera integral el compromiso con el fortalecimiento comunitario, la gestión del riesgo y la protección del territorio, articulando los valores de prevención, organización social y resiliencia comunitaria

La figura central del paisaje simboliza el territorio del municipio, destacando las viviendas, la naturaleza y los elementos climáticos, lo que refleja los diferentes escenarios de riesgo a los que pueden estar expuestas las comunidades, así como la necesidad de una planificación y preparación adecuada frente a eventos naturales y antrópicos.

Las figuras humanas en la parte inferior del logo simbolizan la participación activa de las Juntas de Acción Comunal, el trabajo colectivo, la solidaridad y el liderazgo comunitario como ejes centrales del proyecto. Estas figuras reflejan la organización social como primera línea de acción en la prevención, atención y mitigación de riesgos.

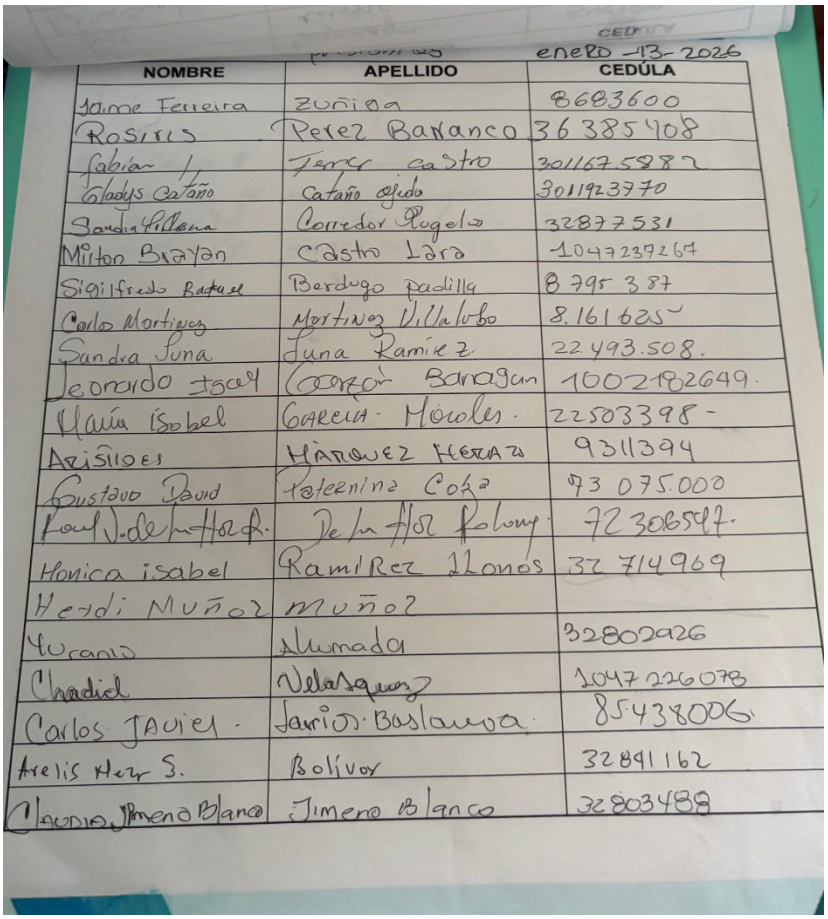




Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com

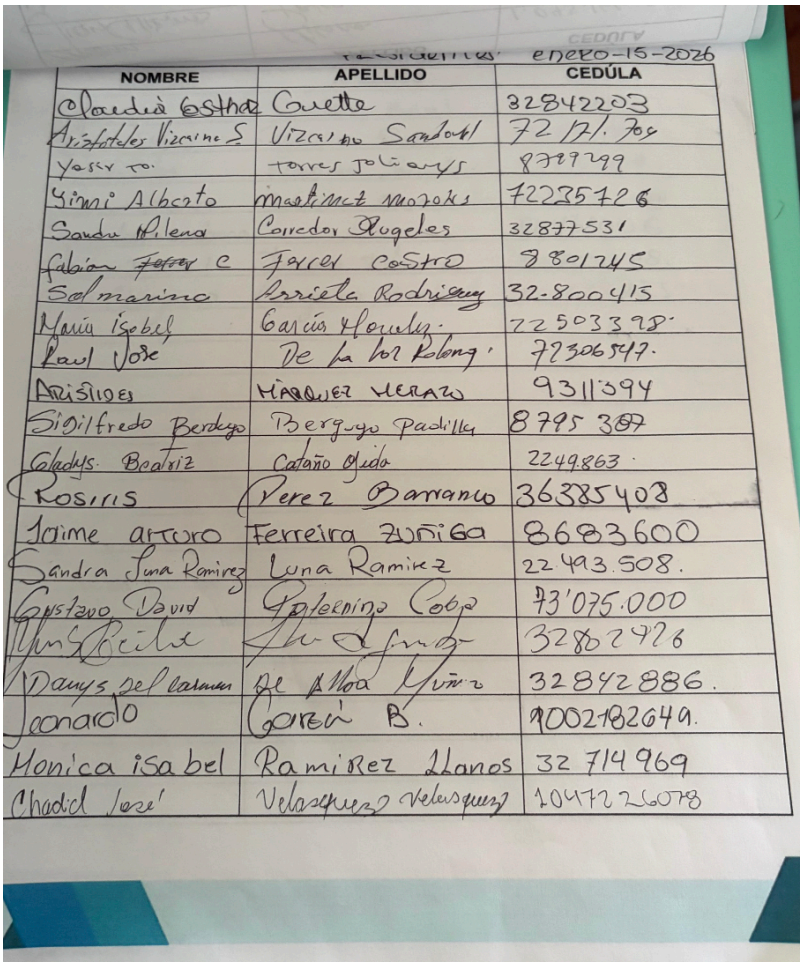


2. Lista de participantes de las distintas juntas de acción comunal ubicadas en el Municipio de Galapa-Atlántico.



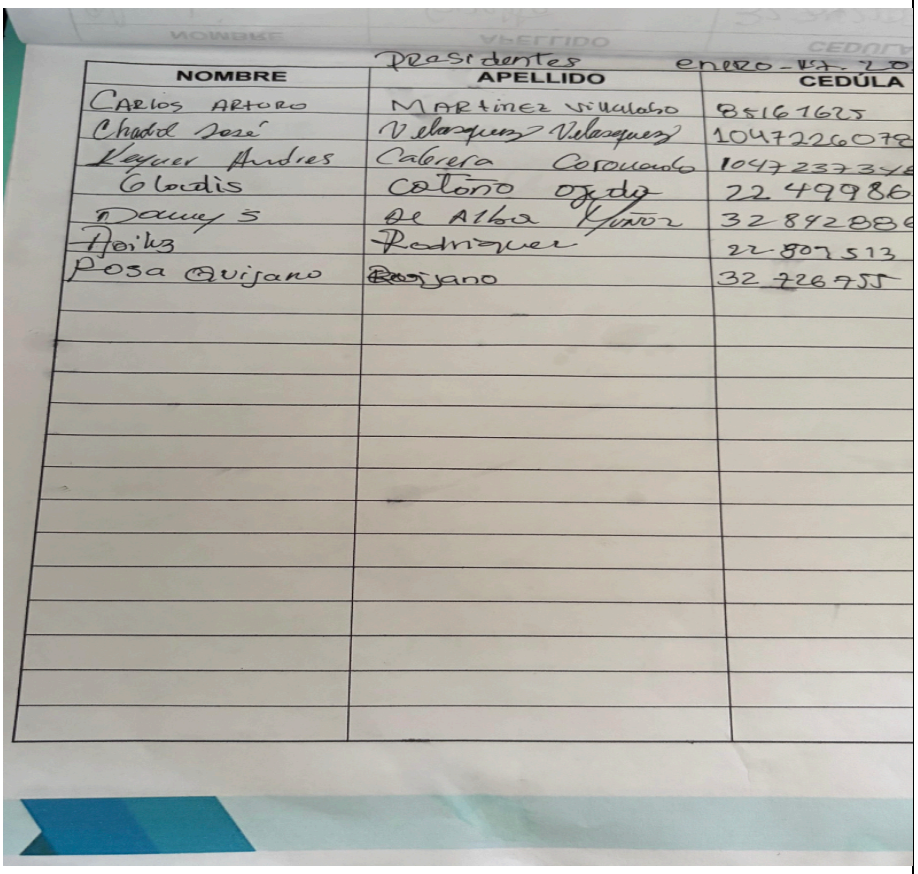
enero -13- 2026

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA
Jaime Ferreira	Zuñiga	8683600
Rosiris	Perez Barranco	36385408
Fabian /	Jerez castro	3011675882
Gladys Cataño	Cataño ojeda	3011923770
Sandra Milena	Corredor Rugeles	32877531
Milton Brayan	Castro Lara	1047237267
Sigilfredo Rafael	Berdugo Padilla	8 795 387
Carlos Martinez	Martinez Villalobo	8.161625
Sandra Juna	Juna Ramirez	22.493.508.
Leonardo Isaac	Cerezo Barragan	1002182649.
Maria Isabel	Garcia Morales.	22503398 -
Arisiloes	Marquez Herrera	9311394
Gustavo David	Tatenina Coza	73 075.000
Raul V. de la Hoz R.	De la Hoz Polo	72308547.
Monica isabel	Ramirez Llanos	32 714969
Heidi Muñoz	Muñoz	
Yuranis	Alvarado	32802926
Chadiel	Velasquez	1047 226078
Carlos Javiel	Javier Bastardo	85438006
Arelis Her S.	Bolivar	32841162
Claudia Jimeno Blanco	Jimeno Blanco	32803489



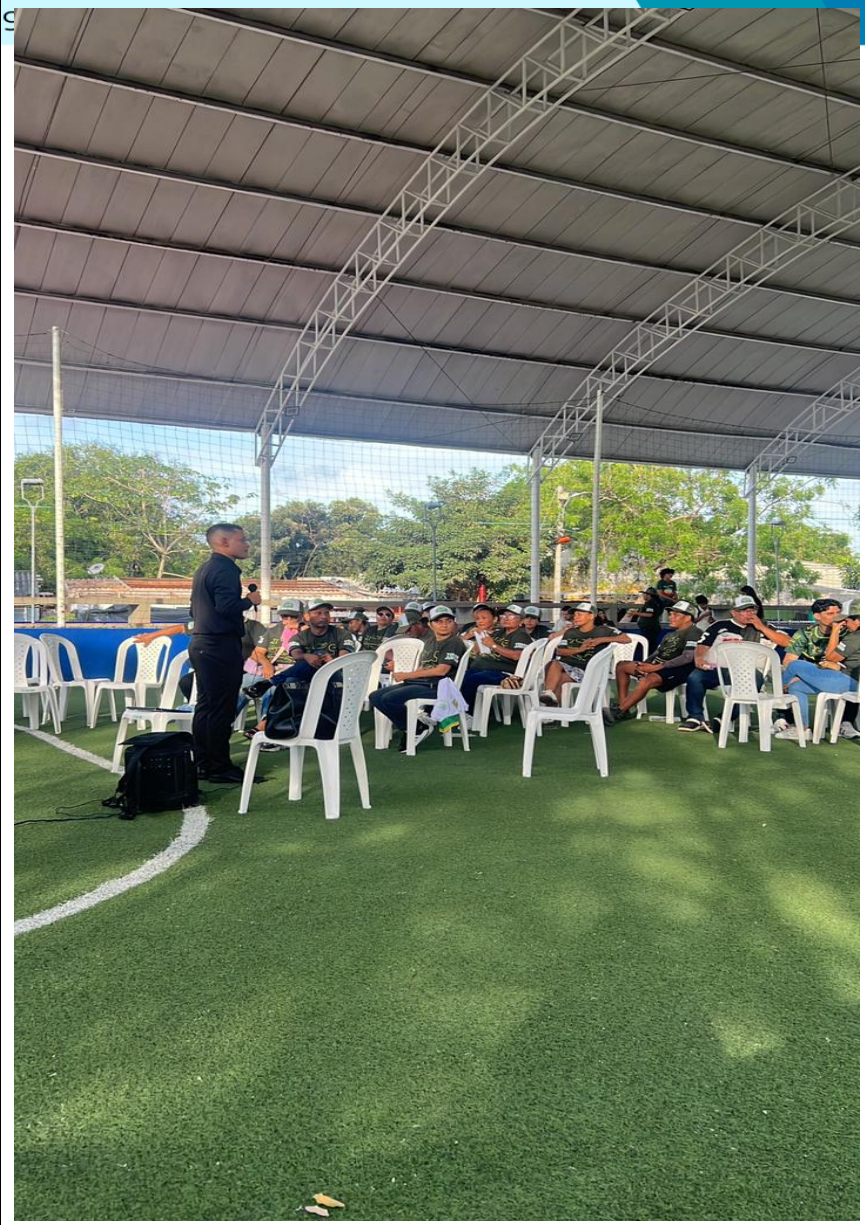
enero-15-2026

NOMBRE	APELLIDO	CEDÚLA
Claudia Esther	Cuello	32842203
Aristoteles Vicente S	Vizcaino Sanchez	72 171. 706
Yasir R.	Torres Jolivette	8799799
Gino Alberto	Martinez Mozoles	72235726
Sandra Milena	Corredor Angeles	32877531
Fabian Javier C	Jarez Castro	8801745
Sol marina	Arrieta Rodriguez	32-800415
María Isabel	García Hoyos	72503398.
Raul Jose	De la Hoz Kolong	72306547.
Aristides	Marquez Herazo	9311394
Sigilfredo Berdugo	Bergugo Padilla	8795 387
Gladys Beatriz	Cataño Ojeda	2249863.
Rosiris	Perez Barranco	36385408
Jaime arturo	Ferreira Zuñiga	8683600
Sandra Luna Ramirez	Luna Ramirez	22493.508.
Cristobal David	Valderrama Cobo	73'075.000
[illegible]	[illegible]	32802926
Dayis del carmen	De Alba Muñoz	32842886.
Leonardo	Coreá B.	1002182649.
Monica isabel	Ramirez Llanos	32 714 969
Chadid Jose'	Velasquez Velasquez	1047226078



Presidentes enero - [illegible]

NOMBRE	APELLIDO	CEDÚLA
Carlos Arturo	Martinez Villalobo	8516625
Chadid José	Velasquez Velasquez	1047226078
Kayner Andres	Cabrera Coronado	1047237346
Glaudis	Coloño Ospino	22499865
Danny S	De Alba Munoz	32892886
Aniks	Rodriguez	22807513
Rosa Quijano	Quijano	32726955



Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com

SIMULACRO DE ACTIVIDADES CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS.

Como resultado del simulacro de actividades realizado con el acompañamiento del Cuerpo de Bomberos del municipio de Galapa, se logró fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad frente a situaciones de emergencia, evidenciando una adecuada articulación entre los actores comunitarios, los organismos de socorro y la administración municipal.





Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com



Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com



Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com



Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com

PENDONES- GALAPA PREVIENE







Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com



Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com

SOCIALIZACIÓN:







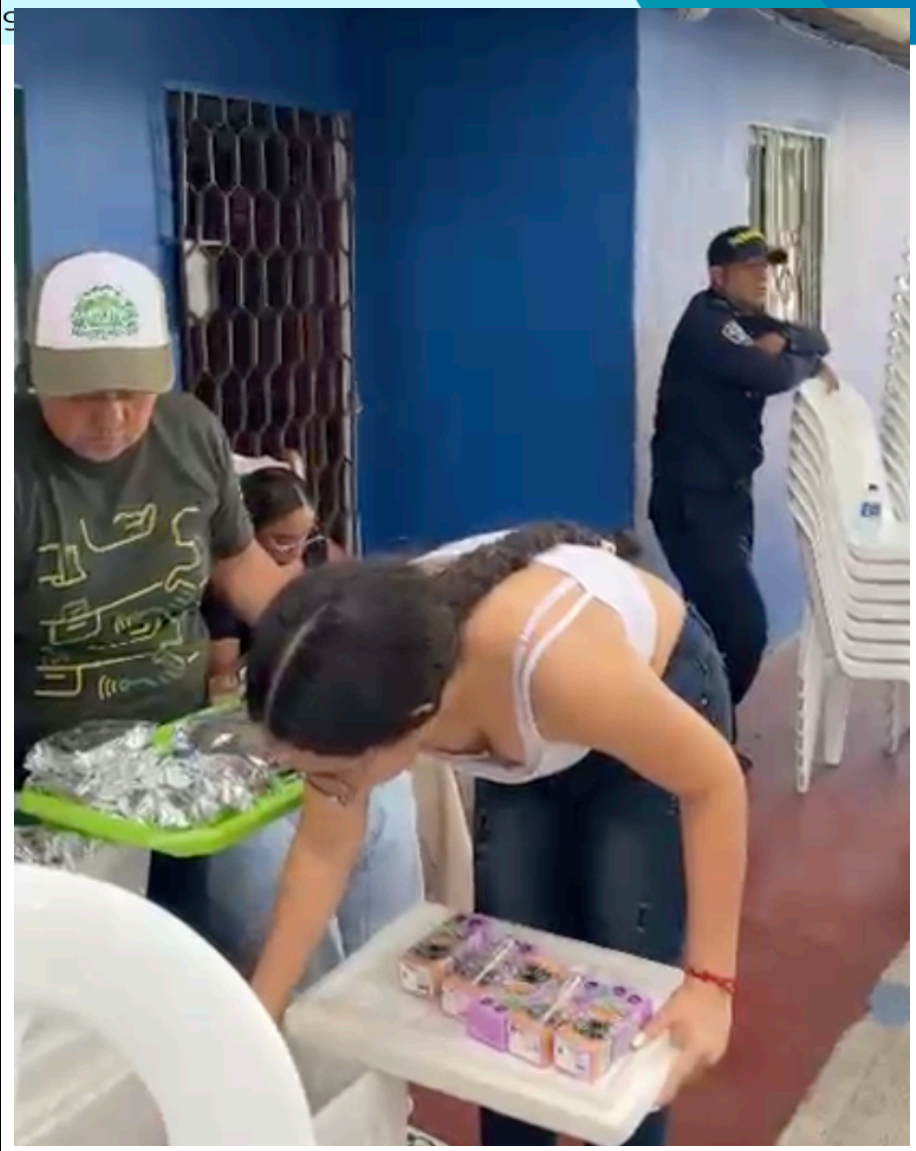


Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com

REFRIGERIOS

Durante el desarrollo de las actividades programadas, se realizó la entrega de refrigerios a los participantes, como apoyo logístico para garantizar la adecuada participación, permanencia y bienestar de la comunidad durante las jornadas de capacitación y simulacro. Esta acción contribuyó a generar un ambiente favorable para el aprendizaje, la integración comunitaria y el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos.





Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com



Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com



Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com

KITS DE EMERGENCIA

Como parte de las acciones desarrolladas, se realizó la **entrega de kits de emergencia a la comunidad**, con el fin de fortalecer la capacidad de preparación y respuesta ante situaciones de riesgo y emergencias. Estos kits, que contienen elementos básicos para la atención inicial y la autoprotección, contribuyen a reducir la vulnerabilidad de la población y a promover una cultura de prevención y gestión del riesgo. La entrega estuvo acompañada de orientaciones prácticas sobre el uso adecuado de cada elemento, reforzando el compromiso comunitario con la protección de la vida, los bienes y el entorno.






专业无线对讲机
Professional FM Transceiver
RADIO BAOFEN2
505
手持调频对讲机
VHF/UHF FM TRANSCEIVER
功能介绍
密话(扰频)
短静音
延长待机时间
传播距离更远
高容量锂电池
省电功能、模拟、数字亚音频
中/英文语音报号、人性化设计
FEATURES
SCRAMBLER
NOISE REDUCTION CIRCUIT
LONG STANDBY TIME
LONG COMMUNICATION RANGE
HIGH CAPABILITY LI-ION BATTERY
BATTERY SAVE.CTCSS.DCS
REPORTING NUMBER COMMAND
OF ENGLISH AND CHINESE
FUNCTION HUMANISM DESIGN
DSP
HIGH ILLUMINATION FLASHLIGHT
专业无线对讲机
Professional FM Transceiver





Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com



Dirección Kra 12 N° 9 – 43 Usiacurí Atlántico
Cel. 3004930727
Email: progresarte7@gmail.com

Atentamente,

LAURA NATALY JIMENEZ ORTIZ
Representante legal de la Fundación
EL CONTRATANTE